

## Acta de la reunión del 9 de mayo de 2025 de la Comisión de Selección de Personal Investigador en relación a la resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC19VIT/2025

---

Siendo las 11:00 horas del día 9 de mayo de 2025, se reúne la Comisión de Selección de Personal Investigador, por medios telemáticos

Figuran como asistentes de la Comisión de Selección de Personal Investigador:

- Presidenta: María Jesús Ortega Agüera. Vicerrectora de Investigación y Transferencia.
- Susana Trasobares Llorente. Directora General de Investigación.
- José Antonio López López. Director General de Infraestructura Científica e Institutos de Investigación.
- Secretario: Benito Fernández García. Jefe de sección del Área de Investigación y Transferencia.

Escusa su ausencia María Milagrosa Sanles Pérez. Directora del Área de Investigación y Transferencia.

Orden del Día.

**Primero.** –Adjudicación provisional de Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC19VIT/2025.

Conforme Resolución de 13 de marzo de 2025 de la Universidad de Cádiz, publicada en BOJA número 53, 19 de marzo de 2025, por la que se convoca concurso público para la contratación de personal investigador predoctoral asociado al Proyecto de Generación de Conocimiento 2022, «Contaminantes orgánicos persistentes y móviles en el océano: análisis, presencia y destino».

La base séptima de la convocatoria, evaluación de las peticiones, establece que la Comisión de Investigación propondrá a la Comisión de Selección de Personal Investigador la baremación de los candidatos, realizada con arreglo a los criterios establecidos para la misma y a la vista del informe del investigador principal del proyecto de investigación, emitiendo informe con la propuesta de adjudicación. La Comisión de Selección de Personal Investigador de la Universidad de Cádiz valorará la propuesta y acordará la adjudicación provisional que se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz.

Reunida la Comisión de Investigación el 30 de abril de 2025, se ratifican la evaluación del candidato llevada a cabo por el Investigador Principal, de acuerdo con los criterios de la convocatoria.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYMJSOBMOTDEPSRMBENJVME	Fecha	09/05/2025 15:06:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)			
Firmado por	BENITO FERNANDEZ GARCIA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SYMJSOBMOTDEPSRMBENJVME">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SYMJSOBMOTDEPSRMBENJVME</a>	Página	1/3	

Vista la propuesta de adjudicación provisional de la Comisión de Investigación, la Comisión de Selección de Personal Investigador acuerda

### ACUERDA

**Primero.-** Aprobar la adjudicación provisional del contrato predoctoral ofertado en la Resolución de 13 de marzo de 2025 de la Universidad de Cádiz, publicada en BOJA número 53, 19 de marzo de 2025, por la que se convoca concurso público para la contratación de personal investigador predoctoral asociado al Proyecto de Generación de Conocimiento 2022, «Contaminantes orgánicos persistentes y móviles en el océano: análisis, presencia y destino». de acuerdo con el Anexo I, y su publicación en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz <https://ugi.uca.es/contrato-predocctoral-proyecto-PID2022-141035OB-I00/>

Contra el Acuerdo anterior, los interesados podrán presentar alegaciones, a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del mismo. Dicha publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que no se presenten alegaciones en el plazo establecido anteriormente, el correspondiente acuerdo de adjudicación provisional devendrá en definitivo,

En Cádiz, en el día de la firma.

Fdo.: D<sup>a</sup>. María Jesús Ortega Agüera  
 PRESIDENTA

Fdo.: D. Benito Fernández García  
 SECRETARIO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYMJSOBMOTDEPSRMBENVJME	Fecha	09/05/2025 15:06:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)			
Firmado por	BENITO FERNANDEZ GARCIA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SYMJSOBMOTDEPSRMBENVJME">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SYMJSOBMOTDEPSRMBENVJME</a>	Página	2/3	

## ANEXO I

### Adjudicación provisional

Título del proyecto de Generación de Conocimiento: “Contaminantes orgánicos persistentes y móviles en el océano: análisis, presencia y destino”

SOLICITUD	NOMBRE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
sol-202500296639-tra	Rios Quintero Rubén	83,43	SELECCIONADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYMJSOBMOTDEPSRMBENJVME	Fecha	09/05/2025 15:06:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)			
Firmado por	BENITO FERNANDEZ GARCIA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SYMJSOBMOTDEPSRMBENJVME">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SYMJSOBMOTDEPSRMBENJVME</a>	Página	3/3	